

Docentes acusan letra muerta en reforma a la Educación Pública

El Senado aprobó y despachó el proyecto de ley que busca fortalecer el Sistema de Educación Pública y sus Servicios Locales (Slep), el cual ahora inicia su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados. La iniciativa, presentada por el Ministerio de Educación, apunta a mejorar el proceso de traspaso de establecimientos educacionales desde los municipios hacia los Slep, reforzar la gestión institucional, y consolidar esta estructura como una política de Estado.

Desde el Ejecutivo, el seremi de Educación de Magallanes, Valentín Aguilera Gómez, calificó la aprobación como una buena noticia para la región, señalando que "fortalece las capacidades de los Servicios Locales, se amplían los espacios de participación de la institución y determina medidas concretas de apoyo de la Dirección de Educación Pública que repercuten positivamente en el territorio, en materias pedagógicas, administrativas, financieras y en temas de infraestructura".

El proyecto contempla la extensión del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (Faep) hasta 2029, con más de \$100 mil millones destinados a infraestructura, recursos pedagógicos. También se establece por ley un Fondo de Infraestructura Pública hasta 2030 y se formaliza la obligación de cubrir con reemplazos las licencias médicas desde siete días.

Pese a estos avances en el plano administrativo, desde el Colegio de Profesores el proyecto fue duramente cuestionado por su falta de impacto directo en las condiciones laborales del cuerpo docente. "El proyecto en su forma actual no trae cambios estructurales reales, ni mejoras concretas en las condiciones laborales del profesorado", afirmó la presidenta del nivel regional del gremio, Alicia Aguilante Vargas.

Según la dirigente, el texto no contempla mejoras salariales ni nuevos bonos, no reduce la sobrecarga laboral ni administrativa, y tampoco introduce mecanismos para asegurar estabilidad contractual o nombramientos definitivos. Tampoco incluye incentivos específicos para el trabajo docente en zonas rurales o de alta complejidad. "No hay una política docente integral. El foco está puesto en mejorar la gestión del sistema Slep-Dep, no en el bienestar o desarrollo profesional de los docentes que la sostienen", puntualizó.

Advirtió, además, que muchas de las medidas anunciadas como "nuevas" ya deberían haber estado operando desde el inicio del sistema, como la obligación de nombrar reemplazos durante las licencias.